



CIRCULAR CSJBTC22-79

FECHA: Miércoles 05 de octubre de 2022

PARA: JUECES Y MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.

DE: HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C

ASUNTO: *“Postulación proyectos judiciales de modernización y sistematización que puedan ser merecedores de la distinción José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial.”*

Cordial saludo, de manera atenta y en atención a lo aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 05 de octubre de los corrientes, solicitó se informe a esta Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Acuerdo PCSJA18-11182 del 20 de diciembre de 2018, si para el año 2021, se adelantaron proyectos judiciales de modernización y sistematización que puedan ser merecedores de la distinción, **“José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial”**.

Se precisa que, conforme a dicha normatividad, el reconocimiento se realizará anualmente entre las distintas especialidades y jurisdicciones, teniendo en cuenta el más alto puntaje de excelencia y que no estén congestionados los despachos involucrados.

La anterior postulación se recepcionara hasta el día 10 de octubre de 2022, en el correo electrónico institucional csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

HEPS/cppp